ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411537				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación Directa Nº 05/2.022 "Mantenimiento y Reparación de maquinarias pesadas"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Santa Rita / Uoc Santa Rita				
FECHA DE APERTURA	22-Abril-2022	**HORA APERTURA**	07:35	**HORA FIN**	08:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	1er Piso Oficina de la UOC, Municipalidad de Santa Rita, Avda de los Pioneros esq. Adela Speratti				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mónica Carolina Bareiro en su caracter de Responsable de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**5789972-0**	**JEAN RODRIGO MENTGES LUTZ**	**agro-tractor@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JEAN RODRIGO MENTGES LUTZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 149.966.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JEAN RODRIGO MENTGES LUTZ	0		NO

OBSERVACIÓN DE LA CONVOCANTE:

Se ha recepcionado un sobre oferta del Oferente "Nestor Neira",de manera extemporánea, en fecha 22/04/2022 a las 07:26 horas (a.m.) , cual ha ingresado sin mayores datos, como ser el Número de RUC, motivo por el cual no se puede agregar al oferente en el Acta ante la falta de dicho dato y no pudiendo ser abierto el sobre por expresa prohibición de las normas vigentes que rige la materia, habiendose presentado despues del horario fijado por la convocante.-

En atención a que la propuesta fue presentada después hora establecida en los documentos del presente licitación, la oferta será devuelta al oferente sin abrir, en cumplimiento del art. 56 del Decreto N° 2992/19.

En consecuencia, no estando presente en el acto de apertura ningun representante de la empresa, queda depositada el sobre oferta sin abrir en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, 1er. Piso, sito en la Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti, para su posterior retiro.-

Se adjunta escaneo del sobre de oferta (tapa) donde consta la fecha y horario de recepción de dicha oferta, como así también que no obra mayores informaciones del oferente.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CD N: 05/22

"Mantenimiento y reparacion de maquinarias Pesadas" ID N: 411.537

oferente: Nestor Neira

Convocante: Municipalidad de Santa Rita

Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Fecha: 22/04/22 Recibido por: Monica Bareiro.

Hora: 07:26. Firma:

Santa Rita, 22 de Abril de 2.022.-

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS" ***ID*** **411537.** ----------

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la empresa **AGRO CAR, propiedad del Señor Jean Rodrigo Mentges Lutz, Con RUC N° 5789972-0**, ha sido el único oferente presentado en el proceso de licitación de referencia, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SIC, recurre a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**, que expone en su ***Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:….inc b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado….";*** ***y,***----------

Según se desprende de la normativa ut supra citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo que **la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de las máquinas pesadas es urgente y de vital importancia para la institución municipal, pues de dicho servicio depende el funcionamiento de dichas maquinarias para continuar realizando los servicios públicos indispensables para la ciudadanía en general como ser: la Recolección de Basuras, Limpieza y Hermoseamiento de Calles, Patios Baldíos y otros servicios públicos; y teniendo en cuenta la extrema necesidad institucional de poner en condiciones las maquinarias que forman parte de la flota municipal a fin de seguir realizando los trabajos inherentes a los servicios públicos mencionados.**----------

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Santa Rita es imprescindible contar con los servicios de reparación de maquinarias, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a la ciudadanía general.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC